

Del problema religioso

El clero rural

Quisiéramos con toda sinceridad que, lo que en este artículo voy a consignar, lo leyera aquellos que constituyen la clase más desheredada del clero católico. Desearíamos que los conceptos que nos sugiere su situación actual y el recuerdo de lo que bastantes años de convivencia en pueblos y de conversaciones con los más modestos ministros de la iglesia romana, pudieran llegar a ser conocidos por los que han sido las verdaderas víctimas de los abusos de poder de una institución dominadora, de una disciplina férrea y arbitraria, y de una absoluta falta de consideración por los que eran sus superiores jerárquicos.

En efecto, los que propugnamos por un laicismo completo del Estado español, tengamos o no ideas religiosas, y sean éstas las que fueren, a la hora de lograr nuestras aspiraciones, no podemos olvidarnos de la humilde clase inferior, la más abnegada, la que, por su constante contacto con el pueblo es la que únicamente ha cumplido, mejor o peor, según su cultura deficiente se lo permitía con la misión social de que estaba encargada, y que en estos momentos está pasando la preocupación mayor de su vida, ante el justificado temor de ver suprimido el escaso subsidio que constituye su casi único ingreso.

Esta preocupación la vimos ya, en el período electoral, cuando acompañando al candidato, a los propagandistas de nuestro partido, a las autoridades, nos poníamos en contacto con el sencillo párroco, que no dudaba en preguntarnos, humilde y ansiosamente, qué sería de ellos cuando tuviesen efectividad las ideas de nuestro credo político.

Y es llamamos víctimas porque, indudablemente, lo han sido desde que la falta de recursos de sus familias—que no su vocación—les hizo estudiar una carrera en la que, desde que empezaron a ejercerla, estuvieron sometidos a una disciplina infinitamente más terrible que la de los presbiterios, en la que no les fué permitido ya la menor queja contra la opresión del superior en la que; habían de ver al clero regular—mimado por la Iglesia y por la beatitud—dispensados, con gran ventaja, todos los beneficios de los fieles ricos en la que podrían apreciar que el presupuesto que el Estado destinaba al culto, lo manipulaban a su gusto los Obispos, mermando, considerablemente, lo que a ellos debiera llegar; viendo cómo—a diferencia de ellos que consumían su vida junto al pueblo, compartiendo con él la vida pobre y misera—, las dignidades de colegiatas y catedrales, sin tales sacrificios, vivían holgadamente su vida ciudadana, jugando su tresillo en el Centro Católico y paseando su elegante esbellez entre las señoritas de la población.

Esta disciplina férrea, sometiendo su asustada voluntad hasta impedir todo conato de mejora por los medios que, los demás ciudadanos tratamos de procurarnoslas (petición, asociación, periodismo, etc.) les ha hecho asistir como meros testigos a todos los abusos dominadores del resto del Clero, y hasta—por temor o rutina—han tratado de defender todo lo que podía ser motivo de ofensa o menoscabo para los que realmente, constituían sus verdaderos enemigos, los frailes y los Obispos.

Pues bien, creemos que esta parte del clero católico que nada se ha atrevido a hacer por sí mismo para defenderse de sus enemigos, no tiene nada que temer de la República. Esta, lejos de serles nociva, los va a libertar de una parte de aquéllos y, no dudamos que, si el dictamen de la Comisión llega a ser apro-

bado, y la separación de la Iglesia del Estado es un hecho y se suprime el presupuesto del clero, su situación ha de mejorar.

Aunque esto pueda parecer paradójico, vamos a demostrar que no lo es. En efecto, si las Ordenes religiosas son expulsadas, y la catolicidad de los feligreses no se pierde, es indudable que las misas que decían los frailes expulsados, recarían sobre el clero secular.

Por otra parte, suprimido el presupuesto del Estado, el clero sería mantenido por sus fieles. Claro es que, donde principalmente está el elemento creyente y dádivo para la Religión, es en las grandes ciudades. De la discusión de las Constituyentes se ha podido deducir que los fieles católicos suministran ingresos considerables que, ahora, van a los bolsillos de los párrocos y coadjutores de las capitales, sin contar lo que, desde España, se envía al tesoro del Vaticano.

Pero suponemos que, cuando la Iglesia tenga que vivir exclusivamente de sus fieles, no vá a abandonar al clero rural. Lo lógico y lo fraterno sería que—al igual que ocurre en el Estado oficial con ciertas profesiones, como Registradores y Notarios—los dirigentes de la Iglesia católica establezcan una mínima congrua para los curas rurales, que saldría de lo que recaudasen de más los de las poblaciones importantes.

Así, el clero rural se vería más atendido que lo es ahora, en que los Obispos manejan a su antojo lo que el Gobierno dá para cada Diócesis y se guardan la parte del león.

Y si prosperan alguna de las soluciones propuestas por Fernando de los Ríos, el clero rural continuará percibiendo sus sueldos por un determinado tiempo.

Ya pueden ver cómo la República no les es hostil, pues sí, por lo menos legislase la expulsión de las Ordenes religiosas, ya les habría hecho un favor, con el que, quizá, hubiesen soñado alguna vez.

Si tal ocurriese, el clero rural debería agradecerlo a la República.

La expropiación de señoríos en nuestra provincia

Al hacer en nuestro número anterior el extracto del proyecto de Reforma agraria, presentado a las Cortes Constituyentes, un error de recorte dejaba a los señoríos de la provincia de Soria aparentemente fuera de la reforma inmediata.

Como ello ha podido producir confusión a nuestros lectores, puesto que sabían que precisamente fué nuestro diputado don Benito Artigas Arpon, miembro de la Comisión agraria, quien, pensando en la iniquidad del señorío de Medina-celi y otros muchos de la provincia, promovió en la Comisión la cuestión de los señoríos tal como va en el proyecto, reproducimos hoy el párrafo completo de este referente al Alcance inmediato de la reforma.

«Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República, comenzando su inmediata aplicación en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete, Salamanca y en todos aquellos otros territorios en donde existan tierras de señorío y allí donde haya grave problema de paro campesino.»

Pequeños apuntes parlamentarios

Unas cuantas profecías, entre sesión y sesión

Se enfada un ministro y se quiere marchar. Todos los ministros se enfadan y se quieren marchar; esto ha ocurrido siempre, aunque la verdad es que no en tan larga medida como ahora. Pero nunca como ahora, tampoco, el deseo de irse exteriorizado por los ministros, quedó en la intención.

El Gobierno llamado provisional (al que yo creo no debería dársele ya este nombre, pues en las Cortes soberanas revalidaron sus credenciales), es un Gobierno heterogéneo. Y en esta heterogeneidad radica su fuerza de estabilidad, aunque parezca paradójico y se dé de puñetazos con varias docenas de años de política.

Un Gobierno homogéneo, anula las individualidades, y la caída de un ministro es su caída, no tanto por disciplina de partido, sino por cómo los demás se consideran libres de prodigar la cortesía. Un Gobierno homogéneo es un Gobierno de camaradas, y la camaradería no es buena amiga de la perdurabilidad ministerial.

Por todo lo que he dicho queda, espectador imparcial de cuanto ocurre en las «matinées» parlamentarias, y aún con su miajita de entrada entre bastidores, puedo asegurar que tenemos ministerio Alcalá Zamora para rato.... por lo menos, para el rato que dure la discusión de todo el articulado constitucional.

Una vez aprobada la Constitución, varios Gobiernos sucederán al actual; varios, porque cada uno de ellos será homogéneo y, por ende, de corta vida. Posteriormente, se constituirá un nuevo Gobierno heterogéneo, que será el encargado de aplicar la nueva Constitución, cuya función resultará tan espionosa como lo ha sido la de discutirla, si no lo es en mayor medida. ¿Quién pondrá el cascabel constitucional al gato de las masas definidas y de la masa difusa? ¿Qué individualidades formarán el Gobierno heterogéneo definitivo? Sería mucho decir los nombres, pero a nadie se le escapará que han de ser los no gastados desde el 14 de abril, y aquellos otros que en tal fecha, o poco después, comprendiendo las dificultades que ofrecía la natación entre dos aguas, optaron por sumergirse en las del Jordán de un ostracismo purificador.

Lo urgente, desde luego, es que toda esta sucesión de Gobiernos sea tan rápida que el definitivo no resulte tardío, y tan lenta que no perjudique con precipitaciones excesivas a la tranquilidad y, por tanto, al crédito nacional. Que todo venga, en fin, por sus pasos contados.

Y... como profecías entre sesión y sesión, ya está bien. Hace punto el reportér, para entrar en el hemiciclo, a observar como se mide la tela del juicio de la cuestión religiosa, después de despedirse del viejo y travieso político, que amablemente, le ha ayudado a ser profeta. Un viejo y travieso político, que no es precisamente, aunque el lector opine lo contrario, el ex-conde de Romanones, a quien caprichosamente se le ha otorgado la exclusiva de la travesura y de la «vejez».

César ALCOLEA

Elogio merecido

La Reforma de las Escuelas Normales

La reforma de los estudios en las Escuelas Normales ha superado a nuestras esperanzas. Bien podemos asegurar, en el momento actual, que el plan de estudios del Magisterio, en España, supera a los más avanzados de los pueblos europeos. Esto nos llena de optimismo alentador.

Era necesaria en España darle calidad a la Escuela Nacional, crear una Escuela Nacional que no tenemos, para que responda a los ideales de la República. Y a esto no podíamos llegar sin crear un tipo de Escuela Normal y unos estudios pedagógicos que orienten a los maestros en su esencial función educadora.

La Reforma de las Escuelas Normales está inspirada en unos nobles ideales de aspiración redentora del Magisterio. Estamos encerrados en un círculo sin salida: Al Maestro no se le retribuía su trabajo profesional, con la excusa de su elemental formación pedagógica. Por ello era menester romper con la tradición, formar un tipo de Maestro universitario, elevar su coeficiente de cultura y equiparlo a los intelectuales que salen de la Universidad.

Y a esto tiende el actual plan de estudios de las Escuelas Normales, que se ha decretado por Marcelino Domingo.

Los Maestros que se formen en el nuevo plan de estudios, tendrán un sueldo inicial idéntico a los catedráticos y demás universitarios y así podremos reclutar para la carrera del Magisterio individuos destacados por su inteligencia y no se correrá el riesgo, como ocurría en los tiempos pasados, en que los mejores alumnos de las Normales, al terminar su carrera se dedicaban a profesiones ajenas a la enseñanza.

Otra reforma necesaria era la Normal única para alumnos y alumnas en las capitales de provincia. No había razón pedagógica después de ensayar con éxito la coeducación en los Institutos y en la Universidad, para que en los estudios del Magisterio, se siguiera la estúpida separación de sexos en la Enseñanza.

Acuerdo plausible es el de exigir el Bachillerato para ingreso en las Escuelas Normales. En nuestras publicaciones, en Asambleas y conferencias veníamos solicitando desde hace tiempo, que era indispensable exigir una cultura general al ingresar los alumnos en la Escuela Normal, con el fin de que estos centros profesionales fuesen Escuelas de pedagogía aplicada, centros netamente pedagógicos, donde se cultivara la vocación de los alumnos y

Sugerencias

Desorganización

En el propio informe de la agrupación de Propietarios de fincas rústicas, contra el proyecto de Ley sobre la reforma agraria, entre los muchos lunares, que podríamos señalar, se muestra un egoísmo de tal naturaleza que no es posible silenciar.

Como no sería posible, por muy sintéticos que seamos, re fundir en un solo trabajo, toda la argumentación, hemos de señalar como muestra de egoísmo de los grandes terratenientes, que son los que editan y defienden con este informe su propiedad, el orden que ellos establecen para los bienes expropiables.

En primer lugar colocan los adjudicados a la Hacienda y los bienes del Estado, Provincia y Municipio.

Es decir, que ya en este aspecto, marchan contra la corriente ideológica, que marca el procedimiento de constituir el patrimonio comunal, el patrimonio municipal, para poder en esa forma acudir a la constitución de una mejor economía, en vista del fracaso absoluto del régimen capitalista.

Pero, en donde enseñan verdaderamente la oreja del egoísmo, dorde por pasarse de listos descubren la defensa latifundista, es cuando establecen el concepto, de que no se deben sumar las propiedades radicantes en diferentes términos, aún cuando en conjunto, constituyan una sola propiedad, aduciendo en consecuencia diferentes regímenes de cultivo.

No queremos llegar, como se les orientara en su función educadora y didáctica.

Ahora lo que urge, es crear internados en las Escuelas Normales, para que los alumnos que carezcan de Lienes de fortuna, puedan seguir la carrera del Magisterio, si para ella tienen vocación, costeando sus estudios el Estado.

Mientras las Escuelas Normales no tengan magníficas Escuelas primarias de aplicación y excelentes internados, no llegaremos a obtener los frutos apetecidos. Pero hay que esperar que el Ministerio de Instrucción Pública dará los medios para la organización de internados y establecimientos de Escuelas modelo de 1.ª Enseñanza, graduadas, de párvulos y unitarias.

Muy alentadora es para el Magisterio esta reforma, que les abre las puertas de la Universidad para que amplie su cultura pedagógica y pueda aspirar a los cargos directivos de la Enseñanza.

En lo sucesivo, la Escuela Nacional será regentada por Maestros de espíritu y calidad en armonía con las exigencias de la vida de nuestro tiempo.

Los Maestros que hoy desempeñan Escuelas Normales hay que reconocer que realizan una obra heroica y abnegada. Mal retribuidos, sin medios pedagógicos, sin auxilios espirituales, ha venido laborando en silencio por levantar el espíritu de España hacia un porvenir venturoso. Por ello, está muy bien que al Magisterio actual se le mejore su dotación económica y se le abran los centros de Enseñanza para que amplie su cultura y aspire a incorporarse a los planes decretados por la República.

Tributamos un elogio sincero al Ministro de Instrucción Pública y le alentamos en su magnífica campaña de proteger a la Escuela del pueblo, que es la Escuela de todos. Y nuestro elogio lo hacemos extensivo al profesorado de Normales que con su competencia promete las mejores esperanzas.

Gervasio MANRIQUE

consecuencia de la rápida lectura del informe a toda clase de sugerencias que inspira; que hemos tan solo marcar en esta primera interpretación del documento tan difundido, aquella en que muestran la desorganización de la industrialización del campo.

Es esta parte del trabajo, donde más claramente, se demuestra la necesidad intervencionista del Estado, con el fin de cuidar la economía del país, en beneficio de la propia cuestión social y económica que nos lleva a los derrotados tristes porque atravesamos, debido a la desorganización del régimen capitalista en quiebra.

Cita los autores del informe en consecuencia datos justificativos de la incapacidad de los propietarios para regir los mercados y la propia explotación de la tierra. La crisis de la agricultura, la encuentran los interesados en la defensa de su propiedad en que con relación del año 1.926 al año actual, el trigo en Chicago ha sufrido una baja de 34, 80 por ciento. Pues bien, seguidamente nos ofrecen los datos que acreditan que esos propietarios que se ven con el ejemplo de la baja en los productos, en vez de acudir al remedio heroico de un cambio de productos agrícolas, tengan, a pesar de las malas cosechas que reconocen, un aumento del 12 por ciento en la producción con el acuse de aumento de los stocks trigueros de 99 millones de quintales en 1.926 a 30,4 en 1930.

¿Y tenemos que preguntar a los elementos dirigentes, del régimen capitalista, ante el reconocimiento de ese fracaso, que se representa por cifras, podeis intentar seguir con el timón de la economía mundial?

¿Si demostrais, claramente la falta de organización, que no os da de ver, que careciendo de elementos precisos para la perfecta organización del campo, en vez de buscar una nivelación de consumo y producción, en cada momento aumentais las existencias y con ello la depreciación del producto, dónde queréis encontrar la revalorización, a los precios trigueros con relación a 1.926?

Esos datos que aducen los impugnadores de la reforma agraria, pendiente de discusión en España, no tienen más que una contestación.

Incapacidad de los propietarios de los grandes predios, incapacidad de los dirigentes, para hacer una organización industrializadora de la tierra, que les haga conocer en todo momento la capacidad consumidora de la población con el fin de no recargar los stocks, con existencias superiores a las científicas para responder a un mal año de cosecha, con lo que el principio básico de la oferta y la demanda, como relación fundamental de comercio se nivelaría, y los precios alcanzarían su verdadero punto de trabajo, evitándose la ruina del campesino, que entonces podría tener elemento adquisitivo de los productos industriales, de los que hoy tiene que carecer por la depreciación en mercado de su esfuerzo.

Claro, que no es posible, conocido el defecto, acudir inmediatamente a su solución, pero es indiscutible, que la tendencia tiene que ser esa, la de buscar un organismo intermediario directo entre el productor y el transformador, que colocando la producción nacional, en la industria nacional, puede evitar la ruina de la agricultura en España, no tolerando que esos stocks trigueros de los Estados Unidos y Canadá, se vuelquen en nuestros puestos libres, haciendo una competencia brutal

Continúa en la siguiente página

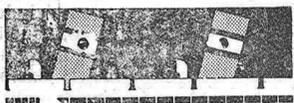


MISCELANEA ECOS Y NOTICIAS

a la producción de Castilla y Aragón.

Y seguiremos comentando ese informe de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas, que es la declaración mas contundente de la creación agraria, que ante la nueva floración de hombres de un régimen deseado, quieren mantener su supremacía, enseñando, por querer pasarse de listos, la desastrosa labor que les hace indeseables, para seguir en el timon de organismos de economía y producción.

Mariano CABRUJA



LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMERICA

CONTE VERDE

De Barcelona 6 Noviembre

CONTE ROSSO

De Barcelona 21 Noviembre

Médicos y cocineros españoles

NORTE AMERICA

Conte Biancamano

De Gibraltar 24 Octubre

Lloyd Sabaudó

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 31 y 33

Madrid: Carrera San Jerónimo, 36

Deón. telefónica: SABAUDO

EN SORIA

DIRIGIRSE A

Martin Gonzalo Jodra

PLAZA MAYOR, 13

HERNIADOS

Si sufrís de hernia, si vivís con ella un calvario y corréis el peligro de una muerte anticipada y horrorosa POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adaptar un aparato de los Modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPEDICO ARCE, construídos científicamente y anatómicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, un alivio de peso y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO u OTROS al APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por millares de herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones, por discreción, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias de las hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos
Para corregir todas las Desviaciones de Ojos y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis Infantil; Coxalgiá; Deformidades; Lombagos; Corsés Ortopédicos reformatores de la Escoliosis; Mal de Pott; Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados; Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones; Calzados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Fajas Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida para Operados de Apéndice, Hernias, Riñón Móvil, Eventraciones, Embarazos, Matriz, Obesidad, Aparatos especiales para Hernias.

SORDOS

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr Arce, que gradúa y adapta a cada caso de oír, el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos.

ADVERTENCIA: Vista la afuente de clientes, es prudente no esperar a última hora.

Vean con toda CONFIANZA al reputado ORTOPEDICO DE PARIS que recibirá PERSONALMENTE en ZARAGOZA, Hotel Orient, domingo 18 y lunes 19 octubre.

CALATAYUD, Hotel Mure, Martes 20 Octubre (De 11 a 4)

Soria Hotel Comercio, Miércoles 21 octubre (de 9 a 2)

AGREDA, Hotel Casino, Jueves 22 Octubre, (Horas de autos).

TARAZONA, Hotel Calabís, Viernes 23 octubre (De 12 a 4)

TUDELA, Hotel Unión, Sábado 24 octubre.

A R C E

A. el Sabio, 9 - Alicante

La mendiga millonaria

NUEVA YORK.—En un hospicio de esta capital ha ocurrido un suceso poco frecuente.

Una anciana recogida, de más de 93 años, al agacharse para recoger un objeto del suelo, se le cayó del corsé un bolso que contenía 50.000 dólares en billetes y algunas monedas de oro.

En un registro practicado en la habitación que ocupaba, se descubrieron 40.000 dólares más en billetes, 50.000 dólares en obligaciones y una caja con brillantes y joyas que han sido tasados en 71.000 dólares.

La «pobrecita» anciana ha confesado que durante treinta años consecutivos ha llevado esta fortuna encima, sin que nunca nadie se diera cuenta de ello.

Si se enteran las monjitas ¿eh?

Detención del alcalde de Ermúa

BILBAO.—La Policía detuvo al alcalde de Ermúa, señor Oañeta, de filiación jaimista y hermano político del detenido Izaguirre, que, según datos recogidos por la Policía, fué quien suministró el contrabando de pistolas descubiertas el viernes a la señora Esquerre.

También parece que esta señora estaba en relación con elementos extremistas de Zaragoza, así como su esposo, a quien se habían ocupado las citadas armas.

¿Crimen o accidente?

ZARAGOZA.—En Caspe ha sido hallado el cadáver de un hombre, como de treinta años, que debió de morir hace unos quince días.

El cadáver está casi totalmente destrozado por los perros y las aves de ra. ña.

Ignórase si se trata de un crimen o de un accidente.

La cuestión religiosa

La minoría Socialista acuerda mantener el dictamen en toda su integridad.

En la Sección quinta del Congreso se reunió la minoría parlamentaria socialista.

Presidió el señor De Francisco, y entre otros asistieron los señores De los Rios, Largo Caballero, Prieto, Jimenez Añu, Cordero y Bugeda.

La reunión terminó después de las dos de la tarde, y según referencias recogidas por los periodistas, la discusión en torno del problema religioso fué muy movida.

El señor De Francisco conversó con los periodistas y dió la siguiente referenci:

«Hemos cambiado impresiones acerca del debate constitucional, adoptando el acuerdo de mantener el dictamen de la Comisión, hasta el punto de que si se acuerda modificarlo, los socialistas lo mantendremos como voto particular, pues el partido no quiere abandonar en manos de otros elementos una bandera que es la suya.

Necrología

En Madrid ha fallecido el ministro del Tribunal de Cuentas, don Pablo Salmerón y García, hijo del ex-presidente del Gobierno de la primera República, don Nicolás.

Como abogado gozaba don Pablo Salmerón de justo prestigio, y su republicanismo sincero, arraigado y profundo, se nutrió siempre de las severas inspiraciones de su padre, del que fué pasante y secretario en el bufete.

Expresamos a su familia nuestras más sentidas pésames.

Una señora muerta al ser arrollada por el tren

LORA DEL RIO.—Cuándo viajaba en el corto de Córdoba doña Amalia León Genado, de cincuenta y seis años, esposa de don Juan Mendoza Gómez, al llegar a la estación de Araneque, creyendo que se hallaba ya en la estación de Lora del Río, se apeó, y al advertir que no era, trató de subir nuevamente al tren cuando ya estaba en marcha, y lo hizo con tan mala fortuna, que fué alcanzada por las ruedas que le seccionaron las dos piernas.

Amor a una anciana y le roban 60 pesetas

BARCELONA.—Tres desconocidos penetraron en el domicilio de una anciana, en la calle de Eutensa, y después de amordazarla y matarla se apoderaron de 60 pesetas que encontraron en la casa, desapareciendo poco después.

La perjudicada tuvo que ser asistida por un médico, por la fuerte excitación nerviosa que sufría.

Atraco al corresponsal de una Banca

LOGROÑO.—En el camino de Tormantos a Santo Domingo unos enmascarados le salieron al paso al corresponsal de la Banca Ferrer, don Amancio Alonso, y luego de obligarle a apearse del caballo, le narcotizaron y le robaron 2.625 pesetas.

Se suspenden las procesiones del Pilar de Zaragoza

La Comisión del Cabildo ha visitado al gobernador, notificándole que, en vista de las circunstancias que se venamos y para evitar desórdenes que puedan agravar la cuestión religiosa, ha acordado suspender las procesiones y el Rosario durante las fiestas del Pilar.

Automóviles de alquiler

JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. FERRIAL 10, TELEFONO 55. SORIA

¿Cuál es el camión que nunca se hace viejo? EL "CHEVROLET"

—¿Por qué?
—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.
—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.
Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES PEDRO HERGUETA RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

Nota del Gobierno Civil

Se advierte a las Sociedades patronales y obreras interesadas en la constitución del Jurado mixto de Trabajo rural de esta provincia, que según establece la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 29 del pasado mes de septiembre, publicada en la Gaceta del día 6 del actual, el plazo que tienen dichas entidades para hacer uso del derecho de elección para la constitución definitiva de dicho Jurado, será el de quince días a partir del día de la publicación en la Gaceta de la Orden ministerial.

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo de Regente de la Escuela práctica de nuestra ciudad, doña María Luisa García. Agradecemos los ofrecimientos que nos hace, deseándole que su estancia en Soria le sea grata.

Inauguración de Escuelas

Según nos comunica la Alcaldía de Cebrejas del Pinar, la inauguración de los recién construídos locales para escuelas, se celebrará definitivamente el día 15 del actual. A este acto asistirán las autoridades provinciales.

IMPORTANTE

Las calefacciones MEAZA en sistema por cocina y por caldera, y especialmente por cocina que es el sistema patentado por esta casa, son probadas y garantizadas. PRESUPUESTOS sin compromiso a

Hojalatería Julián del RMO

(Fundada en 1848) VADILLO, 11 SORIA

Por robo

Han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad, convictos y confesados del robo cometido en la noche del 26 al 27 de Septiembre en la casa de comercio del vecino de Olvega, Angel Lapeña Calavia, los choferes Jesús y Andrés Pérez Caballero, de 25 y 18 años, quienes violaron las puertas llevándose unas 155 pesetas en dinero sin que se les haya podido ocupar nada de dicha cantidad.

1.ª enseñanza-Contabilidad

Para dar lecciones en su casa o a domicilio, se ofrece MAESTRO con oposiciones aprobadas. ZAPATERIA, 15, 3.º

Cine Ideal

El jueves, segundo sonoro de moda, presentación de la bellísima estrella Claudette Colbert, la heroína de la «Gran Charco» en la deliciosa superproducción sonora Paramount titulada JOVENES DE NUEVA YORK, desarrollada en ambiente muy moderno, con un argumento finamente cómico y sentimental. Segunda a la bellísima Claudette el simpático Norman Foster. El domingo próximo estreno de LA INCORREGIBLE, estupendo cine drama hablado en español interpretado por Enriqueta Serrano y Tony D'Algy.

Adolfo Alvarez Médico-Curista

Permanecerá en Soria desde el 1 al 29

de Octubre hospedándose en el

PARADOR DEL FERRIAL

TRANSPORTES -:- MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rápida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Callejas, 9 - SORIA

No se detenga usted. Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD Es el regenerador que disipará su AGOTAMIENTO Es el reconstituyente que le salvará. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pida usted Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

Subsidio de familias numerosas

Relación de beneficiarios residentes en esta provincia, a los que por orden del ministerio de Trabajo y Previsión de 9 de mayo último se les concedió el subsidio, y de los cuales la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja con fecha 31 de agosto ha recibido la nómina correspondiente para proceder al pago del subsidio otorgado.

PADRES DE OCHO HIJOS

Don Carlos Lucas Nieto, de Alcubilla de Avellaneda; don Rafael de Miguel, de Covalada; don Nicomedes Hernández, de Duruelo de la Sierra; don Policarpo Asenjo, de Duruelo de la Sierra; don Longinos Barranco Modugno, de Fuentesarbol; don Teófilo Esteban, de Langa de Duero; doña Asunción Bueso, de Osma-La Rasa; y don José Velasco, de Osma.

PADRES DE NUEVE HIJOS

Don Mariamo Royo Escalada, de Osma.

PADRES DE 10 HIJOS

Don Fructuoso Rubio La Lasa, de Covalada; don Mariano Herrero Escibano, de Covalada; don Mariano Lobo Barrio, de Langa de Duero.

PADRES DE 11 HIJOS

Don Pedro de Vicente Romera, de Covalada.

ADVERTENCIA MUY IMPORTANTE

Por orden del Ministerio de trabajo y Previsión de 10 de Junio del año actual se ha dispuesto que el plazo de presentación de solicitudes para la concesión del subsidio expire el primero de noviembre de cada año. En su virtud no se dará curso a las que se presenten después del 31 de octubre.

Las Alcaldías respectivas remitirán al Ministerio las presentadas hasta esa fecha dentro de los diez primeros días del mes de Noviembre.

Si algún expediente estuviera incompleto en la fecha de terminación del plazo se remitirá después de luego, a reserva de completarlo con el envío de la documentación que falta, lo que deberá hacerse antes del 30 de Noviembre.

La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja en Burgos planta baja del Palacio de la Diputación, proporcionará gratis los impresos necesarios para quien lo solicite.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid, 13 (8 m.)

La explosión de varios petardos motiva considerable alarma

ZARAGOZA.—Esta noche, durante la celebración del concierto acostumbra en el café de Ambos Mundos, que se hallaba repleto de público, se ha oído una detonación en una calle cercana. Como si aquello hubiera sido una señal convenida, en distintos sitios del café, y muy especialmente en su parte alta, han estallado seis o siete petardos, que han producido una extraordinaria alarma en la concurrencia.

Todos se levantaron precipitadamente, y ante la enorme aglomeración de público para salir, derribaron las mesas y rompieron gran cantidad de vajilla, habiendo muchos individuos que saltaron por las ventanas. Con éste motivo las pérdidas ocasionadas en el servicio han sido considerables.

Se ha practicado la detención de tres individuos, llamados Santos Sal Arta, albañil; Francisco Bermejo Ruiz y Emeterio López García, a quienes se consideran como presuntos autores del hecho. Estos individuos se hallaban acompañados de Mariano Cabas, vecino de Caspe, y un cabo del Ejército. A la una y media de la madrugada se restableció la calma, si bien se halla estacionado numeroso público ante el café contemplando los enormes destrozos causados.

Subasta de leñas

Se anuncia la subasta pública de 1500 estereos de leña de encina, propia para su transformación en carbón y cisco, del monte Campiserra de este término, que tendrá lugar en la Sala Consistorial el día 28 del corriente a las once, a pliego cerrado.

Toda proposición que no cubra el tipo de tasación de veinticuatro mil pesetas (24.000) o no se ajuste al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, será desechada.

El acarreo y extracción de los productos puede hacerse por carretera y camino vecinal respectivamente. Olvega 12 de Octubre de 1931.—El Alcalde, Francisco Albo.

Incidentes en la Puerta del Sol

Sobre las seis de la tarde se produjeron en la Puerta del Sol ligeros alborotos. Varios grupos, situados en diversos lugares, y obediendo a una consigna, dieron gritos subversivos, excitando a la gente a manifestarse para pedir la expulsión de las Congregaciones religiosas. De Gobernación salieron varias parejas de asalto que, empleando las porras, disolvieron a los manifestantes y practicaron algunas detenciones. El incidente fué de corta duración, debido a la enérgica actitud de los guardias.

Durante este incidente le quitaron el reloj, cuando huía para aludir las cargas, al comerciante don Ventura Vázquez Sánchez.

Hacia la transformación de Monjuich

BARCELONA.—Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al Ayuntamiento de Barcelona para expropiar los terrenos comprendidos en la zona polémica del castillo de Monjuich en los límites fijados en la solicitud de la Corporación municipal, siempre que se dediquen dichos terrenos única y exclusivamente a jardines públicos. Subsistirán las zonas polémicas hasta tanto que se resuelva la modificación de las mismas actualmente en estudio.

China está dispuesta a la guerra

NANKIN 12.—El mariscal Chang Kai-Shek ha declarado en una reunión pública la intención de China de poner fin al conflicto manchú por medio de una guerra, en el caso de que la Sociedad de las Naciones fracase en su intento de resolver el conflicto pacíficamente.

El mariscal espera, sin embargo, que la Sociedad de las Naciones adopte enérgicas medidas, capaces de impedir la guerra, la cual, por otra parte parece inevitable.

Madrid (5 t) Consejo de ministros

A las once se han reunido los ministros para celebrar consejo el cual ha terminado a la una y cuarto de la tarde.

El señor Largo Caballero ha manifestado a los reporteros su extrañeza por la noticia publicada en los periódicos sobre los acuerdos tomados por la Directiva del partido Socialista, ya que esta no ha hecho otra cosa que aprobar los tomados por la minoría parlamentaria.

El ministro de Gobernación señor Maurá, ha dicho que esta será la semana grande parlamentaria.

Praguntado si pensaba intervenir en el debate sobre la cuestión religiosa ha dicho que lo ignora, pues ello depende del rumbo que aquel tome.

El señor Lerroux, ha ratificado su idea de no intervenir en el debate referido, supeditado claro está, a las necesidades que surjan del desarrollo de las sesiones parlamentarias.

Nota Oficiosa

A la salida del Consejo, el ministro de Instrucción pública ha leído la nota oficiosa de lo tratado en aquel, figurando un decreto sobre las plantillas de los funcionarios de dicho ministerio.

—Renovando la Junta sobre los baldíos de Alburquerque.

—El ministro de Fomento ha leído las conclusiones sobre el problema ferroviario, accediendo a algunas mejoras económicas de las reclamadas por el personal.

—Decreto reformando los Estatutos de la Cruz Roja Española.

Regulando las atribuciones y derechos de los agentes ejecutivos de Pósitos.

Estalla un petardo

Esta mañana en la iglesia que los jesuitas tienen establecida en la calle de Zorrilla, estalló un petardo que había sido colocado debajo de una de las pilas.

La explosión produjo gran alarma sin que ocurrieran desgracias personales.

Los funcionarios de la Presidencia

El señor Alcalá Zamora ha manifestado que como en los presupuestos de dicho departamento, se introdujeron varias economías, ahora se buscarán algunas compensaciones para los funcionarios sin aumentar para nada los gastos actuales.

Interrogado sobre política, ha manifestado que toda la atención está concentrada en el Congreso, esperando que por fin se impondrá la serenidad, ignorando el criterio definitivo que se adoptará sobre el problema religioso, pero suponiendo que habrá una transacción en el asunto.

Intento de fórmula sobre el problema religioso

La Comisión parlamentaria de Constitución ha tomado el acuerdo de reformar el dictamen sobre el problema religioso en el sentido propuesto por el señor Alcalá Zamora en su último discurso.

La minoría socialista en vista de ello, ha tomado el acuerdo de mantener íntegro el dictamen presentándolo como voto particular.

Los radicales socialistas se apartan de tal criterio y lucharán por conseguir el triunfo íntegro de las aspiraciones contenidas en el ideario de su partido en materia religiosa.

Calentaciones modernas

HERMUS

Centrales y por pisos

Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35. -SORIA

Preparación para ingreso en el

Liceo y Escuelas Normales

AGUIRRE, 10, LOTERIAS

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41. -SORIA

RAYOS X

Medicina general

Don Primo Martín

Contreras

Médico de Covaleda

Consulta de 11 a 1

LUNES Y JUEVES

Cirugía general

Don Luis Santa María

Ex-Interno y médico agregado del

HOSPITAL GENERAL DE

MADRID

Consulta de 11 a 1

TODOS LOS DIAS

GRAN ALMACEN

- DE -

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 :==: Teléfono, 41 :==: SORIA

DOMINGO MODREGO

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

Suscríbese a LA VOZ DE SORIA

que publica selecta y amena lectura

y amplia información TELEFONICA

Usted debe tomar

la verdadera infusión del

CAFE EXPRESS CALIDAD Y CANTIDAD

V. debe tomar el legítimo....

COÑAC DOMEQ 3 CEPAS

COÑAC G. BYAS 3 CEPAS

COÑAC OSBORNE 3 O

COÑAC VALDESPINO 3 Estrellas

ANIS DEL MONO

y en fin todos los licores que existen, en la seguridad del buen servicio y la legitimidad del artículo que más le guste. Todo esto se demuestra con hechos, en el antiguo y

ACREDITADO

Cafe El RECREO

VISITADO POR TODAS LAS CLASES SOCIALES DE SORIA Y SU PROVINCIA

Naranjada y limón natural

MUY FRIAS

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios s. Francos 101.883.000

| Accidentes s. » 195.377.298

Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios Pesetas 1.481.552

| Accidentes » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y;

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arto, señor don Antonio Saiz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.-Giros telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compra-venta de monedas extranjeras.-Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3 y medio por 100 anual.-A seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

CONSUMA **OVoidES** PERO QUE SEAN GENALI y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ. BARRUELO — P. de PALENCIA

BANCO HISPANO AMERICANO CASA CENTRAL.—MADRID SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. — 250 POR 100 ANUAL MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC. Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales Canalejas, 25 y 27. SORIA

Casa Vicén Vila, Soria PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3 Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonia, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos, Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

EL VIAJE DEL SEÑOR ALBORNOZ

El Ministro de Fomento Don Alvaro de Albornoz va a visitar dentro de breves días algunas de las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

El señor Albornoz llegará a Valladolid el domingo por la noche, pernoctando en esta ciudad. El lunes muy de mañana, emprenderá en automóvil, la visita, siguiendo un itinerario que le permitirá conocer algunas muestras importantes de las obras que realiza la Mancomunidad. Comenzará el recorrido por la escuela de Capataces de Palencia y los Viveros del Carrion para llegar hasta los Pantanos de Camporredondo, Requijada y Cervera. En Aguilar, a las once de la noche del mismo lunes, tomará el Ministro el tren, para regresar directamente a Madrid.

Como ya decimos, el viaje del Ministro tiene por objeto, importante y exclusivo, conocer personalmente los trabajos de la Mancomunidad.

Acompañarán a D. Alvaro de Albornoz el Director general de Obras Públicas señor Salmerón, el secretario particular del Ministro señor Segovia y algunos altos empleados del Ministro de Fomento.

COMISION GESTORA

La Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ha celebrado su reunión semanal, bajo la presidencia del Delegado del Gobierno don Demetrio Delgado de Torres.

Entre otros asuntos de régimen interior, la Comisión trató de los siguientes:

Se dio cuenta de una comunicación de la Dirección general de Obras Públicas aprobando el proyecto modificativo de la red de acequias y desagües de Torquemada, derivadas del Canal de Villalaco. Dichas obras podrán ser realizadas cuando la Mancomunidad cuente con los medios necesarios para ello.

Fueron aprobados el proyecto para la instalación de un laboratorio en la Mancomunidad y el de saneamiento del sótano y jardín del edificio social.

Se acordó pasar a informe del Servicio forestal de la Mancomunidad una instancia del Ayuntamiento de León solicitando repoblación forestal de las márgenes de los ríos Bernesga y Torio.

Quedó aprobado el proyecto de repoblación y fijación de márgenes del río Fisuega, en término de Mejar de Fernalmental (Burgos).

Fue aprobado también el pliego de condiciones facultativas para el aprovechamiento de pastos en los terrenos repoblados por la Mancomunidad en las márgenes del río Carrion, término municipal de Saldaña.

Se dio cuenta de un telegrama del Ayuntamiento de Tordesillas solicitando la construcción de acequias del Canal de Tordesillas.

Quedó aprobado, para su remisión inmediata al ministerio de Fomento, un estado comprensivo de aquellas obras de la Mancomunidad que pueden ser incluidas en el plan de Obras públicas que va a ser presentado al Parlamento. En agosto último se concedieron créditos para obras de ejecución inmediata limitadas a Andalucía, Murcia, Extremadu-

Cosas de los Borbones

Desde que el 14 de Abril se puso al ex Rey camino de Cartagena y de aquí a las naciones extranjeras, los periódicos se arrancaron la morlaza y empezaron a sacar a la luz numerosos chanchullo y cosas más o menos feas de los Borbones, como son los toreros de San Sebastian en las carreras de caballos, las acciones liberadas en numerosas empresas, las fabricas de chorizos y jamones que explotaba nuestro primer magistado y, en fin, nos han revelado las grandes dotes de negociante que tenía el ex Rey. Además de todas estas informaciones, nos hemos dado cuenta de que el ex Rey era avaro y procuraba aumentar su fortuna personal a costa de lo que fuera y como fuera, tomado a la nación como un campo de experimentación lleno de conejillos de Indias.

Todo esto viene a cuento, de que tengo en las manos un folleto que se titula «La Familia Real de España, y los hijos de Elena Sanz».

Elena Sanz, por el Año 1877, era una celebre artista española que se encontraba en la plenitud de su gloria; trabajó en Buenos Aires, Paris, y ganaba grandes sumas. Cantaba con la Patti y Gayarre; en 1878 aceptaba un contrato en el teatro Real de Madrid, seis meses despues se retiraba de la escena y se confinaba en un retiro absoluto. En este retiro tuvo dos hijos y uno de ellos segun el retrato que tengo a la vista, con las patillas de Alfonso XI, y segun el citado folleto, para nadie era un secreto los amores de Elena Sanz.

El citado folleto no es otra cosa que la alegación de datos demostrativos de que los citados hijos de Elena Sanz, se comprometieron a no reclamar su filiación paterna, por la venta de ciento y pico de autógrafos, que compró la familia Real.

Estos autógrafos fueron comprados en cerca de un millón de francos que tenían que depositarse en títulos de la Duda, títulos que desaparecieron durante la minoría de edad de los hijos de Elena Sanz y luego vienen todos los datos demostrativos de su derecho y las personas que intervinieron en este asunto que fueron un tal Ibáñez, un quero en Paris, y el Marqués de Bojór,

ra y La Mancha, atendiendo con ello a necesidades inaplazables. Se trata ahora de activar, antes de que comience el invierno, la ejecución de obras de reconocida utilidad que permitan dar trabajo en las provincias no comprendidas en el plan de agosto y también de algunas otras, que por tener su tramitación poco adelantada, no se incluyeron en ese plan aunque se hallaban en las regiones que abarcaba.

Intendente de Alfonso XIII, que fueron los principales personajes que aparecen en el folleto. Secundariamente intervinieron Montero Rios, Melquiades Alvarez, Antonio Maura, Salmeron, Romanones, Canalejas y algun otro.

Por la lectura del folleto sacamos la siguiente consecuencia: dos partes entran en negociaciones para la venta de un objeto que son los autógrafos, y convenido su precio, lo mas natural es que al recibir el objeto de la venta se entregue el dinero, pero aqui no sucede así; si no que una de las dos partes incumple el contrato y no paga, y lo inconcebible es que la que no paga es la Casa Real, la que incumple un contrato y una palabra.

Las personas que están en las alturas del poder, deben tener una vida inmaculada, una virtud a toda prueba y unas dotes de inteligencia y de honradez en grado superlativo, pues son el blanco de todas las miradas y al descubrir en ellos todas las miserias humanas, caen de su pedestal y son miradas desde abajo con asco y desprecio; por estas cosas los Reyes perdieron hace mucho tiempo el prestigio que pudieran tener y el amor que su pueblo les pudiera profesar, pues viendo esas miserias tan grandes que albergan en su pecho, asquean y molestan a todo hombre que piensa un poco.

El adulterio está castigado en los códigos y está castigado por la religión católica y en los dos sexos, y vemos que nuestras ex Magestades católicas masculinas practicaban el adulterio como la cosa más natural del mundo.

El pobre que tiene un hijo natural lo manda al hospicio; el rico hace lo mismo y los reyes les abandonan a su suerte. Por lo tanto no hay diferencia alguna en el modo de hacer el mal, y sin embargo hay una enorme diferencia en el modo de recibir el bien.

Los reyes decían que su mandato viene de Dios, pero ellos tenían que ser semidiosos o por lo menos perfectos en todos los órdenes de la vida, y sin embargo vemos que poseen todos los vicios de la humanidad, todos sus defectos y muy pocas de las virtudes humanas.

Viendo estas cosas, tenemos que ver el fracaso de las Monarquías. Hoy es imposible elevar al puesto más elevado de la nación a un individuo que por el solo hecho de nacer hijo de un Rey, vaya a disponer de vida y hacienda de muchos millones de seres, en lo fisiológico iguales o superiores a él, y en lo moral, lo mismo.

Gregorio NIETO

Una tarde de elecciones

Esta tarde electoral que asomará por nuestro reportaje corresponde a la pasada jornada. «La Lliga» está caria-cencida por el amargor de dos derrotas seguidas: la de las elecciones municipales y la de las generales últimas. «La Lliga» parecía que había entrado en periodo de liquidación. Esto se va a cebar—decíase con insistencia por toda Cataluña.

Empero fueron convocadas las elecciones que acaban de celebrarse y «La Lliga» inició su campaña de propaganda. Durante el periodo de preparación «La Lliga» pulso la opinión y pudo observar que la victoria era para su candidato, máxime no presentando batalla «La Esquerra». A media elección se confirmaron los pronósticos optimistas de los hombres de «La Lliga», y por la tarde el local central del partido presentaba el aspecto de las grandes jornadas.

Rahola, el candidato triunfante, decía con su voz campanuda: «La Lliga» da hoy principio a la reconquista de la opinión de Cataluña. Puig y Cadafalch, Valles y Pujols, asentian. El primero con esa sonrisa tan suya, que más que en sus labios se perfila en sus ojos.

Joaquín Pellicena, el director de «La Veu de Catalunya», decía: «Pensábamos triunfar, pero no creíamos obtener tan gran número de votos.» Fernando Agulló, el trayomista mayor del tinglado electoral de «La Lliga», asomaba su faz rubicunda y satisfecha por todos los salones de la casa solar. Durante las pasadas derrotas del partido, Agulló se encerró en los altos del local y fué para sus correligionarios el hombre invisible. En esta ocasión se desquitó Agulló de los malos ratos pasados en los fracasos anteriores, en que vió venir a tierra todo el tinglado electoral de la «La Lliga». Duran y Ventosa rebozaba alegría y astucia. Abadal aparecía con su atuendo de leader triunfante.

Desde el rascacielos de Cambó se preguntaba por teléfono el resultado de la jornada. En Paris, Cambó esperaba el resultado, creemos que impaciente, y la masa fabril e industrial, que integra «La Lliga», desparramado por todos los salones del local, no cesaba de exclamar: ¡Vaya reacción la de Barcelona! ¡Ya era hora de que volviéramos a triunfar!

Los altavoces iban transmitiendo el resultado de la elección en los distritos y como en su mayoría eran favorables a «La Lliga», la masa prorrumpe en aplausos y aclamaciones. El resultado de una sección en la que los dos candidatos comunistas, Maurin y Casanellas, no obtuvieron ni un solo voto, llenó de satisfacción a aquella muchedumbre en su mayoría compuesta por fabricantes e industriales.

Llegaron las ocho de la noche y éste fué el momento culminante, la apoteosis del triunfo. Abadal, Rahola, Durán y Ventosa, subieron al estrado de la presidencia, en el salón de actos de la casa de «La Lliga», y su aparición fué recibida con aplausos y aclamaciones delirantes. Los vivos a Cambó y a Cataluña se repitieron sin cesar.

Los señores que antes hemos citado hicieron uso de la palabra. Abadal habló de las riadas que pasan pronto y del «seny» de Cataluña. Rahola aludió a la reconquista de la opinión de Cataluña por parte de la «Lliga» y Durán y Ventosa terminó dando un viva a Cataluña, que fué repetido con entusiasmo.

He aquí lo que fué la última tarde de elecciones en el local de «La Liga Regionalista». Mucho entusiasmo, mucho optimismo y mucha alegría. Tanta, que no faltó quien la calificara de excesiva, puesto que los 28.562 votos obtenidos por el señor Rahola, son, poco más o menos, los mismos que obtuvo cuando sufrió las dos pasadas derrotas.

Juan CARRANZA

¡VAYA UNA GUERRA!

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 pts.

La extraña muerte del Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente

leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgie, cuando estos no se detienen ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 pts

2

LIBROS

QUE

DEBE

USTED

ADQUIRID

HOY

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Enfermos del
ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Impresos oficiales con el emble-

ma de la República, se hacen en

el día en los talleres tipográficos

de «La Voz de Soria»

«La Voz de Soria»

se halla de venta en

MADRID, en el kiosco

de la calle de Alcalá,

— frente al Teatro —

ALKAZAR y la MAISON DORE

Folletones de LA VOZ

Fonencia presentada por los concejales radicales socialistas al Ayuntamiento de la capital.

Nuestros datos demuestran que la Colonia Veraniega de Vinuesa, en cada momento más nutrida, satisface por habitaciones que no pueden ofrecer las comodidades de la población, 800 y hasta 1.000 pesetas por tres meses. Conocemos el detalle de más de quince familias aragonesas en su mayoría, que no han podido encontrar estancias en el pintoresco pueblo. Para evitar semejante cuestión, hombre como el señor Escoriaza, que durante tres años veranea en la villa pinariega, ha adquirido terrenos para construir una veintena de hoteles. El desplazamiento de las ideas de nuestro paisano señor Ramos por hacer el campo de deportes, ha sido tomada por el señor Escoriaza, que por

gratitud, al pueblo de Vinuesa, la realizará en el mismo.

Soria, no puede achacar en los momentos actuales, a desconocimiento y malas comunicaciones, el no tener hecha su Colonia veraniega. Es la incomprensión de la gente de negocios, la que prohíbe esta actividad de nuestro pueblo.

La Corporación, se encuentra en la obligación de encauzar la iniciativa, siendo en este caso ella, la que porga los cimientos.

El levantamiento de 20 hoteles, con un precio módico de 17.500 pesetas unidad, pone al Ayuntamiento en plan de un gasto de 350.000 pesetas, lo que le representaría un interés, por el capital recibido al rédito del 5,50 por ciento, que es lo que suponemos el concierto de la operación con el Instituto Nacional de Previsión de 19.250 pesetas.

La cesión en venta de los hoteles proyectados, podría hacerse, en 21.500 pesetas los de tipo mayor y en 16.000 los de tipo menor.

Las rentas anuales que se podrían establecer, serían de 1.600 pesetas para los de tipo grande y 1.200 para los de tipo inferior.

Con la creación de esta colonia, que esperamos confiadamente, que todos los hoteles, fue-

sen vendidos en los primeros años, la Municipalidad, tan solo hará un cambio de dinero, llegando con ello a conjurar, la crisis obrera, que es una de las cuestiones más interesantes.

Y, con esta exposición, consideramos desarrollada la tesis propuesta en este enunciado de demostrar, que creamos riqueza, solucionamos la crisis de trabajo y, en último caso, cambiamos beneficiosamente la renta.

Justificado según nuestro pensamiento que el empréstito que proponemos es conveniente por llenar las tres condiciones requeridas de crear riqueza, solucionar convenientemente la crisis de trabajo por un tiempo que se puede fijar en tres años, límite de la conclusión de la totalidad de las obras proyectadas y porque cambia convenientemente la renta, tenemos que concretar lo que, a nuestro juicio, represente el Capital del Ayuntamiento sobre todo en riqueza rústica de carácter forestal.

	Pesetas
Monte Valonsadero, 2.871 hectáreas a 500 pesetas la hectárea	1.435.000
Mitad en los montes de la Mancomunidad	64.000
Avieco 256 hectáreas	194.750
Berrún, 779 id.	543.750
Matas de Lubia, 2.175 id.	3.067.000
Pinar Grande, 12.268 id.	100.000
Razón, 400 id.	177.500
Rivacho, 710 id.	84.750
Robledillo, 339 id.	150.000
Rofañuela, 600 id.	2.200.000
Santa Inés, 8.800 id.	200.000
Toranzo y Sequeruelo, 800 id.	257.500
Verdugal, 1.030, id	8.481.250

Valor de la propiedad rústica . . . 8.481.250
La variación de precio de valor entre lo que en la actualidad se encuentra tasada la propiedad forestal del Ayuntamiento de Soria, que es 892.500 pesetas, a la efectiva que le apreciamos a quinientas pesetas el suelo por hectárea, representa un aumento de 7.588.650 pesetas con (Continuará)